



Adición I a la Resolución de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil ViVE-1-2022 Calendario Estudiantil Universitario del año 2022

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO, San Pedro de Montes de Oca, a las nueve de la mañana del día seis de diciembre del dos mil veintidós. Yo, María José Cascante Matamoros, Vicerrectora de Vida Estudiantil de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones conferidas en los artículos 49 inciso ch) y 54 inciso h) del Estatuto Orgánico, en el Reglamento General de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, y en las disposiciones del Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil, y:

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que en la Resolución de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil ViVE-1-2022 Calendario Estudiantil Universitario del año 2022, publicada en el Alcance a La Gaceta Universitaria No.8-2022 del 17 de enero del año 2022, en el apartado de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica en la sección de Beneficios Complementarios se establecen las actividades relacionadas con las solicitudes de los siguientes beneficios durante el año lectivo 2022: alojamiento (reubicación geográfica o residencias estudiantiles), transporte, préstamo de libros, préstamo de dinero, odontología y optometría, en los ciclos lectivos que se especifican para cada uno de estos beneficios.

SEGUNDO. Que en lo relacionado con los beneficios de optometría y odontología, la programación de los períodos para el acceso y la gestión de las solicitudes se encuentra delimitada al I y II ciclo lectivo del año 2022 en el Calendario Estudiantil Universitario del año 2022.

TERCERO. Que la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS) por medio del oficio OBAS-2145-2022 del 22 de noviembre de 2022, solicita a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil aprobar los plazos y términos de las actividades





de los beneficios complementarios de optometría y odontología para otorgarlos en el III ciclo lectivo 2022 e incluirlos en el Calendario Estudiantil Universitario, según la siguiente programación:

**Beneficios complementarios de optometría y odontología
III ciclo lectivo 2022**

ACTIVIDAD	III CICLO LECTIVO 2022	
	Inicio	Finaliza
Acceso a solicitudes vía web al beneficio de optometría.	02-01-2023	17-02-2023
Cita presencial del servicio optometría (sujeto a cita)	02-01-2023	24-02-2023
Acceso a solicitudes vía web (cita) al beneficio de odontología	02-01-2023	17-02-2023
Cita presencial al beneficio de odontología (Clínica donde sacó la cita)	02-01-2023	24-02-2023

POR TANTO:

LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

RESUELVE:

1. Aprobar la programación de actividades de los beneficios complementarios de optometría y odontología para el III ciclo lectivo 2022, como adición del apartado de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica en la sección de Beneficios Complementarios de la Resolución ViVE-1-2022 Calendario Estudiantil Universitario 2022, según se detalla en la siguiente Tabla:



**Beneficios complementarios de optometría y odontología
III ciclo lectivo 2022**

ACTIVIDAD	III CICLO LECTIVO 2022	
	Inicio	Finaliza
Acceso a solicitudes vía web al beneficio de optometría.	02-01-2023	17-02-2023
Cita presencial del servicio optometría (sujeto a cita)	02-01-2023	24-02-2023
Acceso a solicitudes vía web (cita) al beneficio de odontología	02-01-2023	17-02-2023
Cita presencial al beneficio de odontología (Clínica donde sacó la cita)	02-01-2023	24-02-2023

COMUNÍQUESE:

Al Consejo Universitario para la publicación en La Gaceta Universitaria, y a la Licda. Wendy Páez Cerdas, Jefa de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica.

**Dra. María José Cascante Matamoros
Vicerrectora de Vida Estudiantil**